

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 4812/

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE

DECRETO ALCALDICIO Nº 6.683 DEL 31.08.16, EN LA FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL SRTA. CATHERINE TORRES JARA, DOCENTE LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"-

CH.

LAJA, 13 de junio 2017.

VISTOS:

 Docente Decreto Alcaldicio Nº 6.683 de fecha 31.08.16 que autoriza modificación Decreto Alcaldicio Nº 1.329 de fecha 10.03.16, en la fecha de término de la relación laboral con la Srta. Catherine Andrea Torres Jara, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.

2. Oficio N° 40 de fecha 13.03.17 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación

Municipal.

3. Padem 2017.

4. Dotación 2017.

5. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.

6. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.

7. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"

8. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE modificación de decreto alcaldicio Nº 6.683 de fecha 31.08.16, en relación a la fecha de término laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH, quedando hasta el 28 de febrero 2018:

Nombre

Catherine Andrea Torres Jara

Rut

ARIO MU

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ALCALDE

ADMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVES

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VET/LENCHAMMIAMIR/Irc.

DISTRIBUCION:/

DAEM (*)

- Archivo SSMM/